



Asamblea Regional
de Murcia

VIII LEGISLATURA
SESIÓN N° 00074

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Celdrán Vidal

Vicepresidentes:

Don Alberto Garre López

Don Agustín Navarrete

Montoya

Secretarías:

Doña María Belén Fernández-Delgado y Cerdá

Doña Teresa Rosique

Rodríguez

Miembros del órgano:

Don Francisco Abellán

Martínez

Doña Ana María Aquilino

Artero

Don Vicente Balibrea Aguado

Doña María Francisca Cabrera

Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Doña Esther Clavero Mira

Doña Begoña García Retegui

Doña Severa González López

Doña Inmaculada González

Romero

Don Patricio Gómez López

Doña Ana Guijarro Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don José Iborra Ibáñez

Doña Alicia Jiménez

Hernández

Don Fernando López Miras

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 27 de noviembre de 2013, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don Francisco Celdrán Vidal, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. DEBATE Y VOTACION DE LAS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD FORMULADAS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA PARA EL EJERCICIO 2014 (8L/PL-0016)



Asamblea Regional
de Murcia

Don José Miguel Luengo Gallego
Don Vicente José Maeso Carbonell
Don Antonio Martínez Bernal
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz
Don Gregorio Morales Hernández
Doña María del Carmen Moreno Pérez
Doña Laura Muñoz Pedreño
Don Alfonso Navarro Gavilán
Don Francisco Javier Oñate Marín
Don José Antonio Pujante Diekmann
Don Juan Carlos Ruiz López
Don José Antonio Ruiz Vivo
Don Pedro Antonio Sánchez López
Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa
Don Domingo José Segado Martínez
Doña María Dolores Soler Celdrán
Don Manuel Soler Miras
Doña Isabel Toledo Gómez
Doña Violante Tomás Olivares

Miembros Consejo de Gobierno:

Don Juan Bernal Roldán

La Presidencia concede la palabra a don Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda, quien, de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

A continuación, doña Begoña García Retegui presenta la enmienda de totalidad VIII-11382, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, interviene don José Antonio Pujante Diekmann, que presenta la enmienda de totalidad VIII-11386, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, en el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, habla el Sr. Ruiz Vivo.

Hace uso de la palabra, seguidamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 98.6 del Reglamento, el Sr. Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. García Retegui, el Sr. Pujante Diekmann y el Sr. Ruiz Vivo, en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Popular, respectivamente.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es rechazada por once votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular), y ninguna abstención.

Se somete a votación seguidamente la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, que resulta rechazada por once votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular), y ninguna abstención.

Anuncia la Presidencia que rechazadas las enmiendas a la totalidad, continuará la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2014, quedando establecida la cuantía máxima de gastos en las dotaciones que figuran en el señalado Proyecto para cada una de las diferentes secciones, así como los créditos iniciales que para los Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales, otras Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma, Sociedades Mercantiles Regionales y Fundaciones del Sector Público Autonómico, se establecen en los artículos 3 y 4.

Cuando son las trece horas y treinta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las diecisiete horas y quince minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados. Se incorpora a la presente sesión don Jesús Navarro Jiménez. Por parte del Consejo de Gobierno, asiste don Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda.



Asamblea Regional
de Murcia

II.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD FORMULADAS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS Y DE FUNCION PUBLICA (8L/PL-0017)

La Presidencia concede la palabra a don Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda, quien, de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

Seguidamente, don Alfonso Navarro Gavilán defiende la enmienda de totalidad VIII-11383, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, interviene don José Antonio Pujante Diekmann, que presenta la enmienda de totalidad VIII-11384, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijación de posiciones intervienen el Sr. Navarro Gavilán, el Sr. Pujante Diekmann y el Sr. Martínez Muñoz, en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Popular, respectivamente.

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por once votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular), y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada por once votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular), y ninguna abstención.

Anuncia la Presidencia que habiendo sido rechazadas las enmiendas a la totalidad continuará la tramitación del Proyecto de Ley en Comisión.



Asamblea Regional
de Murcia

III. DEBATE Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 13/2012, DE 27 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 2013, DE REGULACIÓN DEL DEVENGO DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA PAGA ADICIONAL DE JUNIO DE 2014 (8L/PL-0018)

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Navarro Gavilán, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, quien en el trascurso de su intervención solicita a la Presidencia que quede constancia en el texto de la Ley de que la misma surta efectos desde el día 1 de diciembre.

Concluidas las intervenciones la Presidencia anuncia que en los términos resultantes del debate de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Segado Martínez, se va a proceder a la votación.

Efectuada la votación el resultado es de veintinueve votos a favor (Grupo Popular), doce en contra (Grupos Socialista y Mixto) y ninguna abstención, quedando por tanto aprobada la Ley.

En el turno de explicación de voto interviene don Alfonso Navarro Gavilán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

